

Santiago, 30 de noviembre de 2016

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Junta Extraordinaria de Accionistas Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

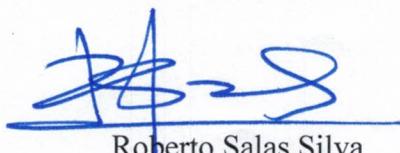
Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales; y a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, con esta fecha se celebró la primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Falcom Administradora General de Fondos S.A., en la que se acordó designar a Deloitte Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de la Administradora para el ejercicio comercial 2016.

De la misma forma, y en sesión de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó designar para el ejercicio comercial 2016 a Deloitte Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de los fondos de inversión rescatables que se señalan a continuación:

- a) Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equities;
- b) Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income; y,
- c) Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente,



Roberto Salas Silva

Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.